

COAT Madrid – Memoria 2016

(A) INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación de Presupuesto:

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Total Ventas e Ingresos	5.409.374,13	5.268.658,86	97,40
Total Gastos	5.409.374,13	5.670.592,74	104,83
Déficit	401.933,88		

Gasto de Personal

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Gasto de Personal	1.760.000,00	1.794.154,83	101,94
Sueldos y Salarios	1.290.000,00	1.330.772,28	103,16
Indemnizaciones	-	-	
Seguridad Social a cargo del Colegio	389.000,00	377.217,67	96,97
Otras retribuciones	56.000,00	56.000,00	100
Otros gastos sociales	25.000,00	30.164,88	120,66

Asignación a Cargos Directivos:

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
Asignación a Cargos	107.674,13	106.579,73	98,98
Junta de Gobierno	92.674,13	92.674,13	100
Presidente	14.234,40	14.234,40	100
Vicepresidente	12.052,80	12.052,80	100
Secretario	12.052,80	12.052,80	100
Tesorero-Contador	12.052,80	12.052,80	100
Vocales 1 y 2	19.353,60	19.353,60	100
Vocales 3, 4, 5 y 6	22.927,73	22.927,73	100
Comisión de Recursos	15.000,00	13.905,60	92,70

B) CUOTAS APLICABLES

Cuotas de Ingreso año 2016

- Colegiación durante los 3 primeros meses desde la fecha fin de carrera. SIN COSTE.
- Colegiación entre 3 meses y 1 año desde fin de carrera. 3,24 €
- Colegiación después de 1 año desde fin de carrera. 19,48 €
- Alta como Residente en Madrid, por traslado desde otro Colegio. 32,45 €
- Alta como No Residente en Madrid, por traslado desde otro Colegio. 64,91€
- Reingreso Colegiados Residentes. 32,45 €
- Reingreso Colegiados Residentes, con deuda y No residentes con y sin deuda. 64,91 + deuda + 4,25% de la deuda €

Cuotas Mensuales año 2016

- El primer año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 2,25€.
 - El segundo año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 8,19€.
 - El tercer año desde la fecha de fin de carrera, la cuota mensual es de 15,36€.
- A partir de ese momento la cuota será de
- Cuota mensual Ejercientes 21,60 €.
 - Cuota Mensual No Ejercientes 16,20 €.
 - Las cuotas de Expatriados son de 10,48 € mensuales

(C) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre procedimientos Informativos sustanciados en 2016

- Nº total de procedimientos informativos sustanciados: 7
- Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 10 (70%)
- Nº y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos: 5 (50%)

- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados: 3 (30%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador: 3 (30%)

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2016

- N° total de procedimientos sancionadores sustanciados: 3
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación: 5 (67%)
- N° y Porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos: 3 (67%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos archivados: 3 (67%)
- N° y Porcentaje sobre el total de procedimientos que concluyeron en sanción: 0/0%

(D) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2016

N° total de quejas o reclamaciones: 47

N° y porcentaje sobre el total en tramitación: 0%

N° y porcentaje sobre el total resueltas: 100 %

N° y porcentaje sobre el total estimadas: 100%

N° y porcentaje sobre el total desestimadas: 0%

N° y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas: 0%

(E) CONFLICTOS DE INTERÉS

(F) VISADO

- . Nº total de expedientes nuevos presentados durante el ejercicio 2016 = 15.813
- . Nº total de expedientes de visado tramitados durante el ejercicio 2016 = 20.798
- . Nº total de expedientes de visado cerrados durante el ejercicio 2016 = 3.239
- . Nº total de expedientes registrados durante el ejercicio 2016 = 1.367

AÑO 2016	Nº	%
CERTIFICADOS	1.217	8,42
DESLINDE DE EDIFICIOS	1	0,01
DESLINDE DE SUELOS	1	0,01
DIRECCIÓN DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN	37	0,26
DIRECCIÓN FACULTATIVA	3.229	22,34
EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD (SIN OBRA)	64	0,44
INFORMES-DICTAMENES	426	2,95
INSPECCION Y COMPROBACION DE INSTALACIONES	57	0,39
ITE (INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS)	796	5,51
MEDICIÓN DE EDIFICACIONES. SUPERFICIES	231	1,60
MEDICIÓN DE UNIDADES DE OBRA SOBRE EL PROPIO EDIFICIO	7	0,05
MEDICIONES DE SUELOS	7	0,05
MONTAJE, REVISIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE ANDAMIOS	2.344	16,21
PLANES DE EMERGENCIA	12	0,08
PLANES Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD	3.322	22,98
PROYECTOS Y/O DIRECCION DE OBRAS DE URBANIZACION O LEGALIZACION DE LAS MISMAS	10	0,07
PROYECTOS	2.563	17,73
TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO	50	0,35
VALORACIONES DE EDIFICIOS	60	0,42
VALORACIONES DE TERRENOS Y SOLARES	22	0,15
TOTAL	14.456	100,00



GASTOS DE GESTIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENERO 2016

DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA.

Alta de expediente hasta 10.000 m ²	203,00 €
Por cada 1.000 m ² adicionales de superficie	23,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Certificado Final de Obra y Diligencias de Conformidad de visado único	97,18 €

DESLINDES. MEDICIONES Y/O VALORACIONES. INFORMES. DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. ITE. CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Alta de expediente. Certificados, informes, dictámenes, peritaciones, etc.	37,00 €
Alta de expediente. ITE. Certificado de eficiencia energética	15,00 €
Alta de expediente. Arbitrajes de consumo	12,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €

SEGURIDAD Y SALUD.

Redacción EBSS/ESS y Coordinación en Ejecución. Hasta 10.000 m ²	150,00 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Hasta 10.000 m ²	92,00 €
Redacción de Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud. Por cada 10.000 m ² más o fracción	23,00 €
Coordinación en fase de proyecto	23,00 €
Coordinación en fase de ejecución (con o sin proyecto)	62,00 €
Coordinación en fase de ejecución (DF asume las funciones de coordinación)	23,00 €
Comunicación Final Coordinación	21,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Acta de Aprobación	23,00 €

DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO AUXILIAR.

Alta del expediente	38,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Certificado de desmontaje de medio auxiliar	21,00 €

TRABAJOS TARIFADOS POR TIEMPO.

Alta del expediente	40,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €

PROYECTOS OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN, REFORMA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, URBANIZACIÓN, DEMOLICIÓN. PROYECTOS DE OBRA CON ACTIVIDAD Y/O APERTURA. PROYECTOS DE INSTALACIONES PROVISIONALES, BANDEROLAS, POSTES, MUESTRAS.

Alta de expediente. Proyecto Básico de obra nueva sin Dirección. Hasta 5.000 m ²	83,00 €
Alta de expediente. Estudio y Valoración con o sin Dirección. Hasta 20.000 €.	62,00 €
Alta de expediente. Estudio y/o Valoración desde 20.000 € y hasta 5.000 m ²	83,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	23,00 €
Dirección de Obra de Estudio y Valoración. Hasta 20.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto obra nueva/reforma con o sin Actividad. Hasta 5.000 m ²	193,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	54,00 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Hasta 500 m ² y 10.000 €.	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, con o sin dirección. Desde 500 m ² o 10.000 €.	193,00 €
Dirección de Obra de Proyecto de instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €	62,00 €
Alta de expediente. Proyecto de demolición	193,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente	19,00 €
Certificado Final de Obra (de DO con Proyecto)	96,67 €
Certificado Final de Obra (de DO con instalaciones provisionales, muestras, hasta 500 m ² y 10.000 €)	21,34 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V)	96,67 €
Certificado Final de Obra (de DO con E y V hasta 20.000 €)	21,34 €

PROYECTO DE INSTALACIONES GENERALES Y PROVISIONALES. ASCENSORES, PISCINAS, SANEAMIENTO, DEPORTIVAS, ENERGÍA SOLAR. PROYECTOS PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN.

	SERVICIO DIGITAL
Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	83,00 €
Por cada 1.000 m ² de superficie de actuación más	23,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	19,00 €
Certificado Final de Obra	21,00 €

DOCUMENTO TÉCNICO PARA PROYECTO. PROYECTO PARCIAL. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE MANTENIMIENTO. EXPEDIENTE ACTIVIDAD SIN OBRA.

Alta de expediente. Hasta 5.000 m ²	193,00 €
Por cada 5.000 m ² de superficie de actuación.	54,00 €
Alta de expediente. Documento técnico para proyecto	90,00 €
Modificaciones de documentación y anexos al expediente.	19,00 €

RENUNCIAS DE ACTUACIONES POSTERIORES A 01/01/2010.

Total	19,00 €
-----------------	---------

GASTOS DE MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE Y EMISIÓN DE DUPLICADO DEL CERTIFICADO FINAL DE OBRA.

Total	19,00 €
-----------------	---------

GASTOS DE REGISTRO OBLIGATORIO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Registro de Actuación Profesional (DEO, DO, Coordinación S.S.)	24,00 €
Habilitación Libro Órdenes/Incidencias.	18,00 €
Documentación Final de Obra DEO/DO	72,00 €
Documento Final de Coordinación	24,00 €
Traslado de expediente	51,20 €

ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1: Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de junio de 2011, se aprobó modificar los gastos de tramitación digital derivados del Visado o Certificado de Control Profesional de las actuaciones tramitadas por Servicio Digital realizando una reducción del 10% de los gastos de gestión en la tramitación de expedientes.

Nota 2: Los gastos de modificación del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que no afecte al contenido de la actuación, sino a aspectos administrativos del expediente, como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, participación de nuevos colegiados, etc., así como a las anulaciones del Certificado Final de Obra ya emitido y la consiguiente emisión de los nuevos en sustitución de los anteriores.

Nota 3: Para las intervenciones visadas con posterioridad al día 01/01/2010 se establecerá un sistema de bonificación para el visado de anexos o modificaciones del expediente original conforme al siguiente cuadro (excepto anulación CFO):

Visado 1º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente.	100%
Visado 2º, anexo o modificación técnica o administrativa del expediente.	50%
Visado 3º, y siguientes de anexos o modificaciones al expediente.	0%

Nota 4: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto o Dirección de obra que legaliza, siendo de aplicación los gastos de proyecto de obras de reforma, proyecto de instalaciones generales o legalizaciones de direcciones de obra en su caso.

Nota 5: A los gastos por gestión aprobados les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan en el momento de su visado (IVA).

Nota 6: Con los gastos de visado se emiten un número suficiente de etiquetas para su inclusión en la documentación técnica. Las solicitudes en exceso, se facturarán al precio de 0,20 € + IVA por pegatina.

Nota 7: Se aplicará una tasa adicional a las intervenciones de visado obligatorio según el R.D. 1.000/2010: Proyectos de Demolición, Expedientes de Legalización, Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación.

• Proyectos de Demolición	20,00 €
• Proyectos, Expedientes de Legalización de Proyectos y Certificados Finales de Obra de Edificación:	
- Hasta 100.000 € de PEM	10,00 €
- Hasta 300.000 € de PEM.	20,00 €
- Hasta 1.000.000 € de PEM	55,00 €
- Hasta 2.000.000 € de PEM	120,00 €
- Por cada 500.000 € adicional o fracción.	40,00 €